



CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS

NIVEL I, II Y III (1ª Edición)

Objetivo	El Inspector de Construcciones Soldadas es responsable de verificar que todas las actividades de inspección relacionadas con el soldeo, establecidas en su nivel de cualificación, son realizadas de acuerdo con los requisitos establecidos. La norma UNE 14618:2017 especifica los requisitos para la cualificación y certificación de los Inspectores de Construcciones Soldadas, ICS, siendo independiente del tipo de construcción soldada. Entre los requisitos a satisfacer para optar al examen que permite la certificación como Inspector de Construcciones Soldadas (ICS) se encuentra el tener un mínimo de agudeza visual, experiencia profesional y una determinada formación específica. El presente curso tiene por objetivo cubrir la formación específica necesaria, según norma UNE 14618:2017, para el acceso al examen de certificación de Inspector de Construcciones Soldadas de cada uno de estos tres niveles, lo cual requiere la acreditación de la UPCT por parte de CESOL. El curso de formación específica se oferta estructurado en tres módulos correspondiendo cada módulo con un nivel del curso de Inspector de Construcciones Soldadas. Se permite la matriculación en módulos sueltos, para ello el alumno deberá acreditar la formación en centro acreditado o posesión del diploma ICS del nivel anterior.
Destinatarios	El Curso “Inspector de Construcciones Soldadas” está destinado a todas aquellas personas que deseen adquirir o ampliar sus competencias en inspección de soldaduras. ICS Nivel I Para acceso a la certificación de este nivel, la norma UNE 14618:2017 permite candidatos sin titulación académica relacionada con el sector del metal. Por tanto, los requisitos mínimos de entrada al curso nivel I serán titulación básica equivalente a FP1, técnico auxiliar, técnico, ESO, Bachiller o EQF nivel 3, sin necesidad de vinculación con el sector del metal.



	<u>ICS Nivel II</u> Para acceso a este nivel se debe haber cursado antes el nivel I. <u>ICS Nivel III</u> Para acceso a este nivel se debe haber cursado previamente el nivel II. Además, para este nivel III, la norma UNE 14618:2017 exige una titulación académica media en el sector del metal, entendiendo por tal una titulación equivalente a FP2, técnico especialista, técnico, o EQF nivel 4, en especialidades relacionadas con el metal; o una titulación académica completa en el sector del metal, entendiendo por tal una titulación equivalente al grado, ingeniero, licenciado, diplomado o EQF nivel 5, en especialidades relacionadas con el metal.
Calendario	ICS Nivel 1: 14 de octubre al 30 de octubre ICS Nivel 2: 4 de noviembre al 12 de noviembre ICS Nivel 3: 14 de noviembre al 22 de noviembre. Horario: 17 a 21h (lunes, martes, jueves y viernes). La dirección del curso se reserva el derecho a variar este calendario por causas sobrevenidas y, excepcionalmente, podrá impartirse alguna clase en miércoles o sábado (9 a 13h) por circunstancias del profesorado. Lugar de impartición: Universidad Politécnica de Cartagena Fecha Examen: a concretar con CESOL (aproximada 12 de diciembre).
Precio curso formación	• Nivel I: 650 euros • Nivel I+II: 850 euros • Nivel I+II+III: 1050 euros • Nivel II: 400 euros • Nivel III: 400 euros • Nivel II+III: 800 euros • Estos precios y la viabilidad del curso están supeditados a alcanzar un mínimo número de alumnos (14 alumnos por nivel). En caso de no alcanzarse esta cifra la dirección del curso se reserva el derecho a posponer el curso hasta alcanzar los alumnos necesarios, o consensuar otro precios con los interesados que lo hagan viable, si fuera preciso.



Becas y bonificaciones	El 10% de ingresos brutos estará destinado a becas. El número de beneficiarios será, aproximadamente, el 20% de los alumnos, siempre que el coste de la formación no corra a cargo de una empresa. En el caso de empresas, éstas podrían tramitar las correspondientes bonificaciones a las que tenga derecho, al ser la Universidad entidad colaboradora de cursos dentro de la FUNDAE.
Examen y requisitos para la obtención del certificado ICS	Además de la formación específica que el alumno adquirirá en este curso, para acceder al examen de cualificación y obtener el certificado de ICS en el nivel que corresponda a su formación, la norma establece unos requisitos físicos de agudeza visual y de experiencia profesional (Ver hoja anexa, consultar norma o contactar con la dirección del curso para más información). Como regla general, el requisito de experiencia profesional se debería cumplir antes de la realización del examen. No obstante, el organismo de certificación puede admitir a examen a candidatos que no cumplan este requisito, siempre que se satisfaga en un plazo máximo de doce meses desde la realización del examen. Superado este plazo, el candidato debe volver a examinarse. Este Curso de Formación Específica contempla la posibilidad de realización de los exámenes de ICS en Cartagena por parte de CESOL cuando se alcance un <u>número mínimo</u> de alumnos interesados (entre 16 y 18). En caso contrario, el examen se realizaría en Madrid. Para la realización de los exámenes en Cartagena, el alumno deberá abonar a CESOL, al mismo tiempo que se matricula en la UPCT, la tasa de examen (250 euros+IVA corresponde al nivel del que desee examinarse). En caso de superar los exámenes y acreditar la experiencia profesional y agudeza visual exigida por norma, el coste del certificado de ICS por nivel es de 130 euros+IVA, que también deberá abonarse a CESOL.
Inscripciones y matrícula	Preinscripción: del 5 al 25 de septiembre de 2019. Matrícula del 1 al 7 de octubre de 2019 https://www.upct.es/estudios/formacion_permanente/mostrar_curso.php?cod_curso=4554&curso_acad=2019/20 https://www.upct.es/estudios/admision/formacion_permanente/ Al final de este documento se indican las instrucciones para preinscribirse y archivo con datos a adjuntar.
Dirección del curso y contacto	Prof. Juan José Hernández Ortega Dpto. de Ingeniería Mecánica, Materiales y Fabricación C/ Doctor Fleming, s/n. 30202 CARTAGENA Email: juanjo.hernandez@upct.es Tfno: 968 32 59 63 Web: http://www.dimf.upct.es/



INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS (Nivel I, II y III)

INSTRUCCIONES PARA LA PREINSCRIPCIÓN

El proceso de preinscripción se realiza de la siguiente forma:

1º La inscripción se realiza de forma individual por cada alumno. Para ello vaya a la página https://www.upct.es/estudios/admision/formacion_permanente/

2º El acceso a la plataforma de preinscripción deberá realizarse empleando uno de los dos accesos que se facilitan al comienzo de esa página. Estos enlaces permiten la preinscripción en cualquiera de los cursos de formación permanente ofertados por la Universidad. Tiene dos opciones:

- o Usuarios Registrados: Personas que tengan o hayan tenido alguna vinculación con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), como estudiantes, empleados, profesores o antiguos estudiantes, o personas que se hayan registrado previamente (deben tener una contraseña).
- o Usuarios No Registrados: Deben rellenar el formulario de registro de Usuario. Una vez cumplimentado el registro, el sistema te conducirá al proceso de preinscripción.

En adelante, para consultar el estado de tu solicitud, o realizar cualquier modificación o subsanación, deberás acceder como usuario registrado.

3º Una vez se haya accedido a través de estos botones le aparecerá una pantalla similar a la siguiente:

Servicio	Convocatoria vigente	Disponible para	Plazo de inscripción	Info	
Estudios de Formación Permanente	CURSO 2019/2020	ALUMNO / PAS / PDI / EXTERNO	ABIERTO		Ver cursos
Periodo ordinario de inscripción: Del 28/05/2019 a las 00:15 al 30/08/2020 a las 23:45					

Entrando a través de la opción “ver cursos” se desplegarán todos los cursos ofertados.

4º Busque el curso en el que está interesado y haga click en el nombre del curso o, en caso de no funcionar, en el botón +.

5º Seleccione si va a hacer el curso completo (los tres niveles) o por módulos (no todos los niveles).

6º En el paso siguiente: adjunte el DNI y alguna información básica en formato Word o PDF. La información básica requerida en esta fase de preinscripción es: niveles de los que se desea matricular, nivel del que se va a examinar, tiempo de experiencia profesional en inspección y si realiza el curso por cuenta propio o a través de una empresa. **Se adjunta fichero con esos campos por completar.**



INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS (Nivel I, II y III)

SOLICITUD A ADJUNTAR EN LA PREINSCRIPCIÓN

- 1º Apellido:
- 2º Apellido:
- Nombre:
- NIF:
- Teléfono:
- E-mail:
- Titulación académica de acceso (especifique: secundaria, bachiller, FP, título universitario, etc y si los estudios están relacionados con una especialidad del sector metal-mecánico):
- Experiencia profesional como inspector (SI/NO y tiempo):
- Realiza el curso por cuenta propia (SI/NO):
- En caso de que el curso lo realice a través de una empresa, indique el nombre:
- Niveles (módulos) de los que desea matricularse:
- Nivel del que se va a examinar:

OBSERVACIONES QUE DESEE HACER EL/LA SOLICITANTE: _____



EXAMEN DE INSPECTORES DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS

REQUISITOS

Formación específica

El candidato deberá aportar evidencias documentales de haber completado la formación mínima adecuada siguiendo lo establecido en la siguiente tabla (esta formación deberá ser aprobada previamente por CESOL):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde nivel 1)	Nivel 3	Nivel 3 (desde nivel 2)
Horas	40	60	20	80	20

Experiencia laboral (en meses)

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2 (desde nivel 1)	Nivel 3	Nivel 3 (desde nivel 2)
Personas sin titulación académica en el sector metal	6	12	6	X	48
Personas con titulación académica básica en el sector metal	4	10	6	X	36
Personas con titulación académica media en el sector metal	3	9	6	24	15
Personas con titulación académica completa en el sector metal	1	3	2	15	12
NOTA 1: Se considera una titulación académica: • Básica. Equivalente a FP1, técnico auxiliar, técnico, o EQF nivel 3, en especialidades relacionadas con el metal. • Media. Equivalente a FP2, técnico especialista, técnico, o EQF nivel 4, en especialidades relacionadas con el metal. • Completa. Equivalente al grado, ingeniero, licenciado, diplomado o EQF nivel 5, en especialidades relacionadas con el metal. NOTA 2: No se permite acceder del nivel 1 al 3. El candidato que siendo ICS de nivel 1 quiera certificarse como ICS de nivel 3, debe considerarse como un candidato que accediera directamente al nivel 3. NOTA 3: A efectos de justificación de la experiencia profesional, el candidato no debe haber estado inactivo durante un periodo de tiempo superior a 3 años antes de la fecha del examen.					

Requisitos físicos: Agudeza Visual

El candidato debe aportar evidencia de una visión satisfactoria, determinada por un oculista, oftalmólogo u otra persona médicamente autorizada y visión cromática normal.